
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/08/2022	

CONVOCATORIA PÚBLICA No.002 2024

El objeto de la presente Convocatoria Pública es "SELECCIONAR CORREDOR DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA PARA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN Y ASESORIA EN TODO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE SU PROPIEDAD, DE LOS QUE SEA RESPONSABLE Y DE LOS QUE LLEGARE A ADQUIRIR".

ADENDA No. 3



Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No. 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, y teniendo en cuenta que las observaciones a la evaluación inicial y a solicitud de la parte técnica del proceso en donde requiere de verificar una información solicita ampliar el plazo para dar respuesta; el Comité Asesor de Contratación, dada la solicitud determino realizar las modificaciones que considero pertinentes de acuerdo a lo solicitado por la parte técnica.

Mediante la presente Adenda, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aclara y/o modifica el Pliego de Condiciones que rige el proceso de la Convocatoria Pública No.002 2024, tal como a continuación se describe:



- 1.** Modificar el numeral **1.7. CRONOGRAMA;** que en lo sucesivo queda así:

1.7 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE / LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones.	Marzo 19 de 2024	Página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 , y en el SECOP II
Solicitud de aclaración y/o modificaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 19 al 26 de marzo de 2024	Los oferentes remitirán escaneada sus observaciones, al correo contratacionud@udistrital.edu.co , con copia al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co .
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 de abril de 2024	Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 , y en el SECOP II.
Resolución de Apertura de la Convocatoria Pública	1 de abril de 2024	Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 , y en el SECOP II.
Publicación del Pliego de Condiciones.	1 de abril de 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se publicará en Página Web de la Universidad Distrital: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 , y en el SECOP II

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/08/2022	

Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones.	Del 1 al 5 abril de 2024	En medio digital al correo contratacionud@udistrital.edu.co
Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos.	4 de abril de 2024 10:00 am	Comité Asesor de Contratación. Por la Plataforma Web "Microsoft Teams". En el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZWMxMGFhMzctZjZjNy00NDA1LWJmZjEtOWZkNDhhNGY0ZDJi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57be4%22%7d Se debe solicitar acceso a la Audiencia virtual previa hora de la reunión al correo contratacionud@udistrital.edu.co
Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones y publicación de adenda.	12 de abril de 2024	Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Se publicará en Pagina Web de la Universidad Distrital: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 ; y en el SECOP II.
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública Virtual.	17 de abril de 2024 antes de las 10:00:00 a.m.	Los oferentes deben remitir sus ofertas escaneadas en su totalidad; a los correos contratacionud@udistrital.edu.co , y al correo vicerecadmin@udistrital.edu.co . La Audiencia virtual se llevará a cabo por la Plataforma Web "Microsoft Teams" en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_Mjq2YzQwZGMtNWMxZC00ZGYyLWlzM2EtNDg2ZTM1MjkyODBh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57be4%22%7d Se debe solicitar acceso previa hora de la reunión al correo contratacionud@udistrital.edu.co
Conformación del Comité evaluador.	17 de abril de 2024	Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Estudio y evaluación de las propuestas.	Del 17 al 22 de abril de 2024	Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas a través del correo contratacionud@udistrital.edu.co .
Publicación de la evaluación de las propuestas	23 de abril de 2024	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación. Se publicará en Pagina Web de la Universidad https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024 ; y en el SECOP II.
Observaciones a la evaluación.	Del 23 al 26 de abril de 2024	En medio digital al correo contratacionud@udistrital.edu.co
Estudio y evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 26 de abril al 2 de mayo de 2024	Comité de Evaluación designado
Publicación de la evaluación de las propuestas. informe Final	7 de mayo de 2024	Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación. Se publicará en Pagina Web de la Universidad Distrital: https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/convocatoria-publica/2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/08/2022	

		publica/2024 ; y en el SECOP II.
Audiencia virtual de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	7 de mayo de 2024 a las 3:00 p.m.	<p>Rector o su delegado, Empresas participantes. La Audiencia virtual se llevará a cabo por la Plataforma Web "Microsoft Teams". En el siguiente enlace</p> <p>https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGZhYmZmZDYtMzExNS00YjVlWjJOWEtODg5NDA4NDIyMTdm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57fbe4%22%7d</p> <p>Se enviará desde el correo: contratacionud@udistrital.edu.co a cada Empresa Participante un enlace para tener acceso a la Audiencia virtual</p>



2. Modificar el numeral 2.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; que en lo sucesivo queda así:

2.1. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

- 2.1.1. Comité Evaluador. Las propuestas serán evaluadas por el comité que para el efecto designe la Gerente General de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
- 2.1.2. Período de verificación de los requisitos habilitantes. La Universidad verificará los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas por los proponentes dentro del plazo señalado en el cronograma del presente proceso establecido en el presente pliego de condiciones.
- 2.1.3. Comunicación de los informes de verificación de requisitos habilitantes, evaluación de las propuestas y concesión a los no habilitados de plazo para que subsanen la ausencia de requisitos o falta de documentos habilitantes. Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS comunicará el informe de evaluación por el término señalado en el cronograma en el presente pliego de condiciones en la página web SECOP II (régimen especial) y en la página WEB de la Universidad. Lo anterior, para que durante el término previsto los proponentes no habilitados subsanen la ausencia de requisitos o documentos habilitantes. En el informe de verificación de los requisitos habilitantes se señalarán los proponentes que no se consideran habilitados y a los cuales se les concederá un plazo que será el mismo del traslado del informe, para que subsanen; así mismo, contendrá la evaluación de las propuestas que cumplen con todos los requisitos del pliego, y luego, acorde al cronograma del proceso se producirá informe final de evaluación de las ofertas, para posteriormente según la fecha definida en el cronograma llevar a cabo la audiencia de adjudicación.
- 2.1.4. Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta según corresponda. Los proponentes podrán participar en la audiencia de adjudicación, diligencia que se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora señalados en el cronograma del presente proceso o en adenda que para tal fin publique la universidad.

PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA. Las reglas de la audiencia de adjudicación se sujetarán a lo dispuesto el régimen aplicable a la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, sus normas complementarias y supletorias, y en especial a lo siguiente:

- 2.1.4.1. Dar inicio a la audiencia en la hora, fecha y lugar señalados para el efecto en el pliego.
- 2.1.4.2. Iniciada la Audiencia se procederá a dar lectura de las respuestas de la entidad a las observaciones efectuadas en término al informe de evaluación y señalará el orden de elegibilidad.
- 2.1.4.3. Cada oferente tendrá derecho a intervenir por una sola vez, por un tiempo máximo de cinco minutos para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES	Código: GC-PR-005-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/08/2022	

que se pronuncie exclusivamente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones y al consolidado de evaluación de las propuestas, para el efecto el oferente actuará a través de su representante legal o apoderado constituido en legal forma.

- 2.1.4.4. Podrá haber derecho a réplica por una sola vez y por el término de tres minutos para que únicamente se refiera a las observaciones de los demás oferentes.
- 2.1.4.5. Escuchadas las intervenciones de los oferentes, el Comité Evaluador expondrá al ordenador del gasto su recomendación sobre la oferta que representa la mejor relación costo beneficio conforme a la aplicación de los criterios de evaluación definidos en el pliego de condiciones.
- 2.1.4.6. El ordenador del gasto resolverá de fondo el proceso contractual mediante la adjudicación o declaratoria de desierta, según corresponda, mediante resolución debidamente motivada, la cual será notificada en dicha audiencia al proponente favorecido y comunicada a los proponentes no favorecidos. Contra la resolución de adjudicación no procede recurso alguno.

NOTA 1: La audiencia pública se llevará a cabo a través del aplicativo; https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NGZhYmZmZDYtMzExNS00YjVlLWJjOWEtODg5NDA4NDIyMTdm%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22d51388ef-6ab0-4363-9f94-d56644a45970%22%2c%22Oid%22%3a%227cd781f2-e5bc-4482-8707-c0766a57f4e4%22%7d según la hora y fecha definida en el cronograma del proceso.

NOTA 2: No se permitirá el uso de la palabra a los representantes de los oferentes que ingresen al recinto después de iniciada la audiencia y de acreditados los representantes de los demás oferentes.

El contenido del presente ADENDA No. 3, forma parte integral del Pliego de Condiciones y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá, D. C. a los tres (3) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS